



**Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro Valores N° 0622**

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a los accionistas de la sociedad **COCA-COLA EMBONOR S.A.** (la "Sociedad" o la "Compañía") a Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta") a celebrarse el día 8 de noviembre del año 2021, a las 10:00 horas, en El Golf N°40, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, a fin de someter a su consideración y pronunciamiento lo siguiente:

- a) Acordar la distribución de un dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad correspondientes a ejercicios anteriores, ascendente en total a la cantidad de \$48.423.771.857. Este dividendo corresponde a la cantidad de \$92,38095 por acción de la Serie A y a \$97,00000 por acción de la Serie B y será pagado a partir del día 19 de noviembre de 2021, a los titulares de las acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 13 de noviembre de 2021, sin perjuicio de lo que en definitiva apruebe la Junta Extraordinaria de Accionistas en esta materia;
- b) Informar a la Junta acerca de la opción de pago del impuesto sustitutivo de impuestos finales establecido en el artículo 25 transitorio de la Ley 21.210; y
- c) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios o se relacionen con la implementación de las propuestas efectuadas a la Junta.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Los señores Accionistas podrán asistir a la Junta por medios tecnológicos, a través del sistema de video-conferencia en línea denominado "Lifesize" y asimismo podrán votar en línea a través del mecanismo de votación denominado "Click & Vote", proporcionado por DCV Registros S.A. Mayores detalles sobre la operación de dichos mecanismos y del proceso de acreditación en la Junta se encuentran disponibles en el sitio web de la Compañía www.embonor.cl.

Considerando las recomendaciones y restricciones que la autoridad puede determinar respecto del traslado de las personas y de la celebración de reuniones presenciales producto del Covid-19, la asistencia presencial a la Junta de Accionistas citada podría verse limitada. De esta forma, los accionistas deberán informarse sobre las restricciones que resulten aplicables el día de dicha Junta.

En ese sentido, se solicita a los accionistas que definan participar en la Junta por medios tecnológicos, realizar su enrolamiento a más tardar el 5 de noviembre **hasta las 16:00 hrs.**, según el instructivo que se encuentra disponible en el sitio web www.embonor.cl. Para consultas respecto de lo anterior, se ruega contactarse al 223939003 o mediante correo electrónico a registrojuntas@dvc.cl.

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la misma, esto es, el día 2 de noviembre de 2021.

La calificación de poderes de los accionistas que asistan a la Junta presencialmente, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar en que se realizará la Junta, con treinta minutos de anticipación a ella.

EL GERENTE GENERAL

EL PRESIDENTE

Santiago, 22 de octubre de 2021

Coca-Cola Embonor S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro Valores N° 0622

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a los accionistas de la sociedad COCA-COLA EMBONOR S.A. (la "Sociedad" o la "Compañía") a Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta") a celebrarse el día 8 de noviembre del año 2021, a las 10:00 horas, en El Golf N°40, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, a fin de someter a su consideración y pronunciamiento lo siguiente:

- a) Acordar la distribución de un dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad correspondientes a ejercicios anteriores, ascendente en total a la cantidad de \$48.423.771.857. Este dividendo corresponde a la cantidad de \$92,38095 por acción de la Serie A y a \$97,00000 por acción de la Serie B y será pagado a partir del día 19 de noviembre de 2021, a los titulares de las acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 13 de noviembre de 2021, sin perjuicio de lo que en definitiva apruebe la Junta Extraordinaria de Accionistas en esta materia;
- b) Informar a la Junta acerca de la opción de pago del impuesto sustitutivo de impuestos finales establecido en el artículo 25 transitorio de la Ley 21.210; y
- c) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios o se relacionen con la implementación de las propuestas efectuadas a la Junta.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Los señores Accionistas podrán asistir a la Junta por medios tecnológicos, a través del sistema de video-conferencia en línea denominado "Lifesize" y asimismo podrán votar en línea a través del mecanismo de votación denominado "Click & Vote", proporcionado por DCV Registros S.A. Mayores detalles sobre la operación de dichos mecanismos y del proceso de acreditación en la Junta se encuentran disponibles en el sitio web de la Compañía www.embonor.cl.

Considerando las recomendaciones y restricciones que la autoridad puede determinar respecto del traslado de las personas y de la celebración de reuniones presenciales producto del Covid-19, la asistencia presencial a la Junta de Accionistas citada podría verse limitada. De esta forma, los accionistas deberán informarse sobre las restricciones que resulten aplicables el día de dicha Junta.

En ese sentido, se solicita a los accionistas que definan participar en la Junta por medios tecnológicos, realizar su enrolamiento a más tardar el 5 de noviembre hasta las 16:00 hrs., según el instructivo que se encuentra disponible en el sitio web www.embonor.cl. Para consultas respecto de lo anterior, se ruega contactarse al 223939003 o mediante correo electrónico a registrojuntas@dvc.cl.

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la misma, esto es, el día 2 de noviembre de 2021.

La calificación de poderes de los accionistas que asistan a la Junta presencialmente, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar en que se realizará la Junta, con treinta minutos de anticipación a ella.

EL GERENTE GENERAL
EL PRESIDENTE

Santiago, 22 de octubre de 2021